

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
 SUBDIRECCION DE OBRA DE LOS SERVICIOS DE
 SALUD DE SINALOA
 Av. Manuel Vallarta No. 2086 Sur
 Centro Sinaloa, C.P. 80000
 Culiacán, Sinaloa.

Concurso No.- SSS/SO/INV/003/19

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Acta Primera del Concurso a Cuando Menos Tres Personas N°. SSS/SO/INV/003/19 Referente a la Obra: TRABAJOS DE ACREDITACIÓN EN EL CENTRO DE SALUD GABRIEL LEYVA SOLANO (EL BATAMOTE), LOCALIDAD GABRIEL LEYVA SOLANO (EL BATAMOTE) MUNICIPIO GUASAVE, ESTADO SINALOA.

Siendo las 11:00 horas del día 12 de julio de 2019, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Obra de los Servicios de Salud de Sinaloa, con domicilio en Av. Manuel Vallarta No. 2086 Sur, Centro Sinaloa, C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa, para la celebración de esta licitación; los licitantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas, aparecen al final de este documento.

El Ing. Edgardo Francisco Adame Velázquez, Subdirector de Obra de los Servicios de Salud de Sinaloa en nombre y representación de los Servicios de Salud de Sinaloa, en presencia de los Licitantes y Servidores Públicos, procedió a la recepción y apertura de las propuestas en sus aspectos técnicos y económicos, para realizar su revisión preliminar de la documentación Técnica y Económica.

Una vez efectuada esta y leyéndose en voz alta el importe de cada una de las proposiciones, concluida la lectura anterior y habiéndose firmado por los participantes el catalogo de conceptos de aquellas proposiciones aceptadas, que en un principio cumplen con lo estipulado en la convocatoria al Concurso a Cuando Menos Tres Personas y son recibidas para su revisión detallada, sin perjuicio de que como resultado de esta, posteriormente se rechace aquellas que no se ajusten a lo solicitado en la convocatoria.

A continuación, se relacionan las propuestas aceptadas y las que tuvieron observaciones.

PROPUESTA ACEPTADAS	
EMPRESAS	DOCUMENTACIÓN.
DEMMYS IVAN BRISEÑO RAMIREZ	SE ACEPTA PARA REVISIÓN
JOSÉ MIGUEL QUINTERO ARMENTA	SE ACEPTA PARA REVISIÓN
GILBERTO TORRES ARMENTA	SE ACEPTA PARA REVISIÓN

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente".

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
 SUBDIRECCION DE OBRA DE LOS SERVICIOS DE
 SALUD DE SINALOA
 Av. Manuel Vallarta No. 2086 Sur
 Centro Sinaloa, C.P. 80000
 Culiacán, Sinaloa.

Concurso No.- SSS/SO/INV/003/19

PROPUESTAS CON OBSERVACIONES
EN LA REVISIÓN CUANTITATIVA NO HUBO PROPUESTAS CON OBSERVACIONES

Se cita a los licitantes a las 10:30 horas del día 16 de julio de 2019, para que acudan a esta sala de juntas, donde se dará a conocer el fallo inapelable de esta licitación en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule.

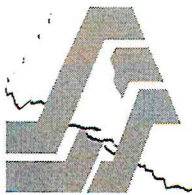
Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento siendo la 11:30 horas del día 12 de julio de 2019.

Por la Convocante
 Servicios de Salud de Sinaloa
 Subdirección de Obra

ING. EDGARDO FRANCISCO ADAME VELAZQUEZ.
 SUBDIRECTOR DE OBRA DE LOS SERVICIOS
 DE SALUD DE SINALOA

ARQ. JULIO CESAR BERNAL PONCE.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
 LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente".



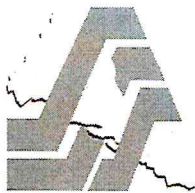
SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
SUBDIRECCION DE OBRA DE LOS SERVICIOS DE
SALUD DE SINALOA
Av. Manuel Vallarta No. 2086 Sur
Centro Sinaloa, C.P. 80000
Culiacán, Sinaloa.

Concurso No.- SSS/SO/INV/003/19

Por los Licitantes

No.	Empresa/Representante	Firma
1	DEMMYS IVAN BRISEÑO RAMIREZ RAUL G. SANCHEZ MENDOZA	
2	JOSE MIGUEL QUINTERO ARMENTA	
3	GILBERTO TORRES ARMENTA	

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente”.



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
SUBDIRECCION DE OBRA DE LOS SERVICIOS DE
SALUD DE SINALOA
Av. Manuel Vallarta No. 2086 Sur
Centro Sinaloa, C.P. 80000
Culiacán, Sinaloa.

Concurso No.- SSS/SO/INV/003/19

INVITADOS

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA DE LOS SERVICIOS
DE SALUD DE SINALOA
OFICIO CIRCULAR DE INVITACIÓN
SSS/SO/009/2019

LIC. EDGAR JOEL CASTRO SOTO.

DIRECCIÓN JURIDICA Y DE NORMATIVIDAD DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
OFICIO CIRCULAR DE INVITACIÓN
SSS/SO/009/2019

LIC. LEONEL EUTIQUIO LEYVA VALENZUELA.

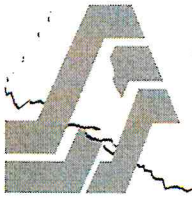
DIRECCIÓN DE PLANEACION DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
OFICIO CIRCULAR DE INVITACIÓN
SSS/SO/009/2019

LIC. LOURDES FAUSTO RAMIREZ

SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE SINALOA
OFICIO CIRCULAR DE INVITACIÓN
SSS/SO/009/2019

ARQ. RINA GPE VALENZUELA GARCIA

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente".



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
SUBDIRECCION DE OBRA DE LOS SERVICIOS DE
SALUD DE SINALOA
Av. Manuel Vallarta No. 2086 Sur
Centro Sinaloa, C.P. 80000
Culiacán, Sinaloa.

Concurso No.- SSS/SO/INV/003/19

REPRESENTANTE CIUDADANO
OFICIO CIRCULAR DE INVITACIÓN
SSS/SO/008/2019

Carlos H. Lopez

ING. CARLOS HUMBERTO LOPEZ LOPEZ.

REPRESENTANTE CIUDADANO
OFICIO CIRCULAR DE INVITACIÓN
SSS/SO/008/2019

ING EDGAR PATRON OCAMPO.

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente”.